

E/R
22 30



S/T LABBE
Aprob S/M. I.

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

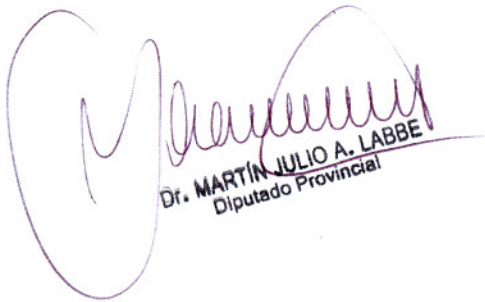
12 MAR 2009

Recibido: 22:30 Hs.

Exp. N° 21979-PJ-F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, manifiesta su reconocimiento al ciudadano Dino Nicolás Moliné de la localidad de Teodelina, Departamento General López, por haberse consagrado Campeón Nacional Sportsman de Acrobacia Área, hecho ocurrido el 7 de Marzo de 2009, en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

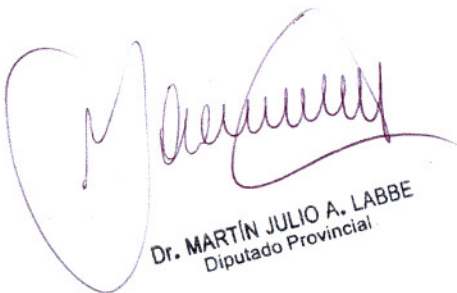


Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial

Sr. Presidente

La participación del Sr. Moliné en el evento antes mencionado contó con el apoyo de la comunidad de la localidad de Teodelina, siempre dispuesta a promover las actividades deportivas amateurs como así también alentar la convivencia fraternal entre los participantes de distintos puntos de la Argentina.

Por lo expuesto solicito a los señores diputados el voto favorable.



Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial